



TCM
Ferrovianos y
Servicios Turísticos

**Sector Federal Ferroviario
y Servicios Turísticos**

- RENFE Operadora -

www.tcmugt.es/ferroviarios

COMUNICADO Nº 97

24/11/2009

EL CGE ACUERDA POR MAYORÍA LA PRÓRROGA DEL I CONVENIO COLECTIVO Y APOYAR LA MANIFESTACIÓN DEL 12-12-09

El CGE en reunión mantenida ayer día 23 de noviembre de 2009 en pleno extraordinario, abordó los siguientes asuntos:

1. Apoyar la manifestación prevista para el próximo 12 de diciembre de 2009 y redactar un manifiesto con los puntos que motivan la mencionada manifestación.
2. Prorrogar el I Convenio Colectivo y acordar el destino del 0,5% de la masa salarial, correspondiente al plan de pensiones según lo establecido para la función pública, de este año 2009.

Después de debatir las cuestiones, donde cada Organización Sindical que compone el CGE expuso sus argumentos, se procedió a la votación de los asuntos mencionados, quedando aprobada por mayoría, con los votos a favor de **UGT** y **CCOO** la primera cuestión.

El segundo asunto fue aprobado por mayoría, con los votos favorables de **UGT**, **CCOO** y **CGT**, solicitar a la Empresa una reunión para negociar la prórroga del I Convenio Colectivo. En relación al destino del 0,5% pendiente del año 2009, se acordó por mayoría, con los votos favorables de **UGT**, **CCOO**, **CGT** y **SF**, que se abone en nómina adicional la cantidad correspondiente aplicada a la masa salarial.

Desde **UGT** propusimos que la prórroga del I Convenio Colectivo debe estar asimilada a la función pública dentro del ámbito de la Administración General de Estado, como se establece en la cláusula 3ª del propio I Convenio Colectivo. Como ya es sabido, esto supondría un **0,3% de subida salarial** (que apostamos porque la cantidad correspondiente se sumara a las pagas extraordinarias en 2010) **y un 0,3% al plan de pensiones** (que planteamos porque sea abonado en nómina adicional de enero de 2010 junto al 0,5% que falta del 2009).

Parece que esta opción agrada al resto de Organizaciones Sindicales que apoyan la negociación de la prórroga, y si así queda refrendado en la reunión de portavoces que se celebrará mañana, se enviará a la Empresa la correspondiente carta solicitando una reunión para negociarlo.

**HOY MÁS QUE NUNCA LUCHAMOS POR TU EMPLEO,
POR TUS DERECHOS... AFÍLIATE A UGT**

**U
G
T

I
N
F
O
R
M
A**